



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 075 - 2010 - MDY

Yura, 12 de marzo de 2010.

### VISTO:

El Informe N° 017-2010-MDY-SG con número de registro 1073 presentado por Secretaria General y el Memorandum NRO 069-MDY-GM emitido por el Gerente Municipal, referido al Cambio de encargado de Caja Chica de la Obra "Construcción de Servicios Higiénicos y Cerco Perimétrico del Local Social de la Asociación de Vivienda Taller de Interés Social El Altiplano - Yura";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 048-2010-MDY de fecha 11 de febrero de 2010, se establece el Fondo Fijo para Caja Chica destinado a la Obra "Construcción de Servicios Higiénicos y Cerco Perimétrico del Local Social de la Asociación de Vivienda Taller de Interés Social El Altiplano - Yura" fijándose su *Monto Máximo en S/250.00* (Doscientos cincuenta 00/100/ Nuevos Soles), así como se designa al servidor **LUIS GONZALO PORTUGAL HUAMÁN** como encargado del manejo del fondo fijo para Caja Chica de la obra señalada;

Que, mediante Informe N° 017-2010-MDY-SG la Secretaria General pone de conocimiento a la Gerencia Municipal que el señor Luis Gonzalo Portugal Huamán no ha recepcionado la resolución descrita en el párrafo precedente, al momento de ser notificado, por la razón de encontrarse indocumentado;

Que, el Gerente Municipal mediante Memorandum NRO 069-MDY-GM dispone que el nuevo responsable de la resolución materia del presente sea la servidora Elena Hilda Apaza Calcina, debiéndose modificar la resolución;

Por las consideraciones antes expuestas y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y demás normas legales, esta Alcaldía;

### RESUELVE:

**Artículo 1°** Modificar, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, el Artículo 2° de la Resolución de Alcaldía N° 048-2010-MDY donde se designa al servidor Luis Gonzalo Portugal Huamán, y **DESIGNAR** a la servidora Srta. ELENA HILDA APAZA CALCINA como encargada del manejo del fondo fijo para Caja Chica de la obra "Construcción de Servicios Higiénicos y Cerco Perimétrico del Local Social de la Asociación de Vivienda Taller de Interés Social El Altiplano - Yura"

**Artículo 2°** Ratificar los demás artículos de Resolución de Alcaldía N° 048-2010-MDY de fecha 11 de febrero de 2010.

**Artículo 3°** Poner la presente en conocimiento de la Gerencia Municipal, la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos para su cumplimiento.

**Artículo 4°** Notificar la presente a la nueva encargada para las acciones que estime pertinente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA  
.....c. Giovanna Pilar Acosta Huaman  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA  
ALCALDIA  
..... Eleuterio León Sergio Ordoñez Yucra  
Alcalde